

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 2 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 390/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 390/2017. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20170004606.

De: Don Alberto Fuentes Galdeano.

Abogado: Manuel Alejandro Garrido Luque.

Contra: Don Manuel Maldonado Rivera; Transporte Rodríguez Olar, S.L.; Alfil Logistics, S.A.; AIG Europe Limited; Randstad Project Services, S.L.; Trópico Blue, 2012, S.L.; Markes Logist, S.L.; Trópico Blue 2012, S.L.; Randstad Project Services, S.L.; Markes Logist, S.L.; AIG Europe Limited; Mapfre Seguros, Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y Chubb European Group Limited.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 390/2017 se ha acordado citar a Markes Logist, S.L.; como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de julio de 2019 a las 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Markes Logist, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dos de abril de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.